

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	2
----------	----------------	---

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, la Ciudad de Huancayo, a los 10 días del mes de NOVIEMBRE del año 2023, en el local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 16:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 509-2023-GR-JUNÍN/GR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONCURSO PÚBLICO N° 18-2023-GRJ-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. MARIA INMACULADA DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO JUNIN, a fin de otorgar la buena pro.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente: miembro con conocimiento técnico.	ING. FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS
		Suplente			
Primer Miembro: miembro con conocimiento técnico.	ING. FRANCO JAVIER PINEDA DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro: miembro Organo Encargado de la Contrataciones	LIC. ADM PEDRO A. CONDOR CANCHANYA	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado EN SOLES
	CONSORCIO INMACULADA, integrada por: RUC: 20601905079 - ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALFA 360 E.I.R.L. RUC: 10421455304 - PINEDA MENESES SAMUEL MOISES RUC: 10434513877 - NIEVA VILLEGAS MAYDA ALVINA	S/ 800,000.00

5	BASE LEGAL
	Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7			
	ING. FRANK GONZALES QUISPE PRESIDENTE	ING. FRANCO JAVIER PINEDA DE LA CRUZ PRIMER MIEMBRO TITULAR	LIC. ADM PEDRO A. CONDOR CANCHANYA SEGUNDO MIEMBRO OEC
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		

FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA , CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1	NÚMERO DE ACTA	1
----------	-----------------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la Ciudad de Huancayo, a los 10 días del mes de **NOVIEMBRE** del año 2023, en el local de la **Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín**, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 509-2023-GR-JUNÍN/GR**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONCURSO PÚBLICO N° 18-2023-GRJ-CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. MARIA INMACULADA DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO JUNIN**, a fin de efectuar la **ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.**

Nota.-

Se precisa que con fecha 09 de **NOVIEMBRE** de 2023, se programó realizar el otorgamiento de la buena pro, según cronograma del **SEACE**, sin embargo, por recarga laboral del comité de selección se acordó realizar la apertura, admisión, calificación y evaluación de las ofertas para el 10/11/2023.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente: miembro con conocimiento técnico.	ING. FRANK GONZALES QUISPE	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS
		Suplente			
Primer Miembro: miembro con conocimiento técnico.	ING. FRANCO JAVIER PINEDA DE LA CRUZ	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS
		Suplente			
Segundo Miembro: miembro Organo Encargado de la Contrataciones	LIC. ADM PEDRO A. CONDOR CANCHANYA	Titular	x	Dependencia:	SUB DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del **SEACE** como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ROJAS SOTO ELSA ELENA	10198350350
2	PALOMINO RUIZ ESTELA	10200262854
3	BALTAZAR CORDOVA NANCY PAULA	10200968510
4	MUNGUIA SILVERA ROQUE MARINO	10206910220
5	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	10282751921



FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA , CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

6	VALENZUELA SALAS ANTONIO	10294564662
7	BARRETO VASQUEZ DENIS DAVID	10405680888
8	NIEVA VILLEGAS MAYDA ALVINA	10434513877
9	ALVARADO ROMERO JOSE DANIEL	10466948689
10	CIBA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	20452341698
11	RF INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20486854473
12	SBC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES S.A.C.	20487555186
13	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20493929403
14	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320
15	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	20529241039
16	B & C INGENIERIA DE VANGUARDIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20534892731
17	ZB CONSULTORES S.A.C.	20556777781
18	CORPORACION KG CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20568720432
19	BALESTRA S.A.C.	20574610045
20	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600001273
21	3A-PROYKTOS ARQUITECTURA CONSTRUCCION E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600841328
22	ICCPER S.A.C.	20601431697
23	FELITA S.A.C	20601790271
24	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALFA 360 E.I.R.L.	20601905079
25	ALABASTRO S.A.C	20602894801
26	R & BUSTE S.A.C.	20611058285

: DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO INMACULADA, integrada por: RUC: 20601905079 - ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALFA 360 E.I.R.L. RUC: 10421455304 - PINEDA MENESES SAMUEL MOISES RUC: 10434513877 - NIEVA VILLEGAS MAYDA ALVINA	8/11/2023	23:11:31
2	ZB CONSULTORES S.A.C.		



FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA , CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**EL POSTOR ZB CONSULTORES S.A.C., ESTADO DE PROPUESTA: Borrador no enviado.
POR TANTO, SE CONSIDERA NO PRESENTADO.**

6 Acto seguido, se procede con la apertura **electónica** que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1
2

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO INMACULADA	Item 1

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según **Anexo - B** adjunto que forma parte de la presente Acta.

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	NINGUNO

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO INMACULADA	Item 1

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según **ANEXO - C** adjunto que forma parte de la presente Acta.

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR



FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA , CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO INMACULADA	
	FACTORES			PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		70
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA		30
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100	

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO INMACULADA	100

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del **COMITE DE SELECCIÓN**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15


PRESIDENTE
ING. FRANK GONZALES QUISPE
DE PRESIDENTE


PRIMER MIEMBRO
ING. FRANCO PINEDA DE LA CRUZ
PRIMER MIEMBRO TITULAR


SEGUNDO MIEMBRO
LIC. ADM. PEDRO A. CONDOR CANCHANYA
SEGUNDO MIEMBRO OEC

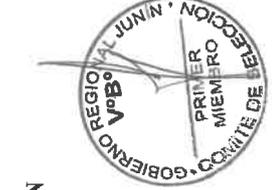
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO - A

**CONCURSO PUBLICO N° 18-2023-GRJ-CS-1
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E.
MARIA INMACULADA DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO JUNIN**

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CONSORCIO INMACULADA
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
RESULTADOS :	ADMITIDO



DETALLE/ JUSTIFICACION

NINGUNO

ANEXO - B

CONCURSO PUBLICO N° 18-2023-GRJ-CS-1
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. MARIA INMACULADA DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO JUNIN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO INMACULADA
B.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPE
RESULTADOS :	CALIFICADO
OBSERVACIONES Y/O PRESIONES:	CUMPLE



ANEXO - C

CONCURSO PÚBLICO N° 18-2023-GRJ-CS-1
 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. MARIA INMACULADA, DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO JUNIN

EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE PUNTAJE TÉCNICO - FACTORES DE EVALUACIÓN

N° ORDEN DE EVALUACIÓN	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN TÉCNICA				PUNTAJE TÉCNICO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGÍA PROPUESTA	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
1	CONSORCIO INMACULADA	70.00	30.00	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	100.00

EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE PUNTAJE ECONÓMICO - FACTORES DE EVALUACIÓN

N° ORDEN DE EVALUACIÓN	POSTOR	FACTOR DE EVALUACIÓN ECONÓMICO - PRECIO OFERTADO	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICO SEGÚN BASES	PUNTAJE ECONÓMICO
1	CONSORCIO INMACULADA	800,000.00	100.00	100.00
800,000.00				
MENOR VALOR				

EVALUACIÓN - DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS - SEGÚN PONDERACIÓN

N° ORDEN DE EVALUACIÓN	POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO	Coefficiente de ponderación para la evaluación técnica. (SEGÚN BASES INTEGRADAS)	PUNTAJE TÉCNICO SEGÚN PONDERACIÓN QUE ESTABLECE LAS BASES INTEGRADAS
1	CONSORCIO INMACULADA	100.00	0.8	80

N° ORDEN DE EVALUACIÓN	POSTOR	PUNTAJE ECONÓMICO	Coefficiente de ponderación para la evaluación económica. (SEGÚN BASES INTEGRADAS)	PUNTAJE ECONÓMICO SEGÚN PONDERACIÓN QUE ESTABLECE LAS BASES INTEGRADAS
2	CONSORCIO INMACULADA	100.00	0.20	20.00

EVALUACIÓN - DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TÉCNICO Y ECONÓMICO - SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN

N° ORDEN DE EVALUACIÓN	POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO SEGÚN PONDERACIÓN QUE ESTABLECE LAS BASES INTEGRADAS	PUNTAJE ECONÓMICO SEGÚN PONDERACIÓN QUE ESTABLECE LAS BASES INTEGRADAS	PUNTAJE TOTAL TÉCNICO Y ECONÓMICO SEGÚN PONDERACIÓN	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) V.H QUE NO SUPERA LOS S/ 200,000.00	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL TÉCNICO Y ECONÓMICO Y QUE INCLUYE BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO INMACULADA	80.00	20.00	100.00	0.00	0.00	100.00	1.00